

MARTES, 19 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 93

DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA

CVE-2015-6759 *Información pública de solicitud de concesión de terrenos de dominio público marítimo-terrestre necesarios para la legalización de las obras definidas en el proyecto en la ría de Rada, ría de Angustina y ría de Limpias, en los términos municipales de Bárcena de Cicero, Voto, Limpias y Ampuero, Cantabria; L.M.T. 12/20kv Treto-Bádames; L.M.T. 12/20kv Treto-Ampuero; L.M.T. 12/20 kv Udalla-Marrón 1. Expediente S-7/25; CNC02/15/39/0004.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de costas, y en el artículo 146.8 de su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1471/1989, de 1 de diciembre, se somete a información pública el proyecto que sirve de base a la solicitud de concesión de ocupación del dominio público marítimo-terrestre de referencia, formulada por E-ON Distribución, S. L.

El proyecto estará a disposición de cualquier persona interesada durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio, y podrá ser examinado en las oficinas de la Demarcación de Costas en Cantabria, sita en la calle Vargas, número 53 - 3ª planta, de Santander, en horario hábil de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Santander, 8 de mayo de 2015.

El jefe de la Demarcación,
José Antonio Osorio Manso.

2015/6759

CVE-2015-6759